

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34409 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 399/12-C, y NIG 50297 47 1 2012 0000796.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 25/09/2012.

4. Deudor en concurso: Aragen, S.L., CIF B50556182, con domicilio en Zaragoza, P.º Pamplona n.º 9, 1.º B.

5. Facultades de administración: suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal:

Don Luis Alberto Caballero Pinilla, DNI 17870886-R, economista. Domicilio postal: c/ Teniente Coronel Valenzuela, n.º5 5.º Dcha., 50004 Zaragoza, Tfno. 976223602. e-mail concursal@idespacho.es

8. Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán las comunicaciones recibidas en el Juzgado.

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120068921-1